

**David Colmenares Páramo****Signos y Señales****Tecnología y fiscalización superior**

Las reformas legales dieron paso al Buzón digital ASF y a la Firma Electrónica avanzada, entre otras innovaciones.

Cada 17 de mayo, desde 1969, se ha celebrado el día de las Telecomunicaciones, lo que hoy conocemos coloquialmente como el día mundial de internet. En el año 2005, la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información pidió a la ONU declarar el día de la Sociedad de la Información el 17 de mayo, adoptándose esta fecha con el propósito de llamar la atención sobre las nuevas tecnologías.

Podemos afirmar, sin exagerar, que el internet, junto con los criterios de neutralidad de la red, ha sido uno de los grandes descubrimientos tecnológicos del siglo, que además ha implicado un movimiento democratizador del conocimiento, algo tan importante como fue, en su momento, la invención de la imprenta; y posibilitar el acceso al conocimiento a todas las personas. Por ello, la promoción del internet como derecho no es una trivialidad, sino una necesidad cuya materialidad (o carencia) tiene consecuencias inmediatas y medibles desde el punto de vista educativo, político y económico.

Sin embargo, hay riesgos, como es la trivialización del conocimiento y el alejamiento de la lectura entre las nuevas generaciones, la reducción a frases sin contenido profundo.

En este contexto hablamos de la sociedad del conocimiento y de la sociedad de la información. En la idea de Sociedad de la Información una constante es la interacción de las personas con las tecnologías de la información y comunicación, y el acceso al uso y disfrute de las mismas.

En concordancia con la creación e impulso de agendas regionales en materia de TIC, en el seno de la OLACEFS se creó la Comisión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones de la OLACEFS (CTIC). Esta instancia es un órgano técnico de carácter permanente, constituido por Resolución 007-2002-AG de la XII Asamblea General, cuya función es prestar asesoría a la Organización en los temas vinculados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL FINANCIERO**
Economía, Negocios y Negocios en línea con Bloomberg

0

19/05/2023

**COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS**

La CTIC, presidida por la Auditoría General de la Nación Argentina, durante 2022, desarrolló la implementación del portal de datos abiertos de la OLCAFES, el MOOC de Ciencia de Datos para Auditores, Encuestas efectivas, la promoción y difusión del sitio de internet de la OLACEFS, la asistencia técnica a órganos de la OLACEFS y la participación en eventos con otras organizaciones internacionales, entre otras actividades.

No debemos perder de vista que las Tecnologías de la Información y la Comunicación fueron herramientas de mucha utilidad durante la primera etapa de la pandemia de COVID-19, ya que, gracias a ellas, fue posible continuar con muchas actividades, principalmente las que tienen que ver con la educación y la capacitación a distancia. Los webinaros y las clases remotas llegaron para quedarse. La pandemia fue un curso intensivo y forzoso que nos permitió observar tanto las posibilidades como las limitaciones de las actividades a distancia, sobre todo en la educación de los jóvenes.

En el caso de la ASF, como he dicho en otros espacios, las reformas legales dieron paso al Buzón digital ASF y a la Firma Electrónica avanzada, entre otras innovaciones de las que ya di cuenta en este espacio. Todo lo anterior nos permitió realizar nuestras funciones, aún durante la etapa de emergencia, y cumplir nuestro mandato constitucional de fiscalización superior, optimizando el universo auditado, el tiempo y la calidad de nuestras auditorías.